LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 901.....Buenos Aires, Martes 7 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 7. *San Florencio.*
☉ sale á las 5 14—Se pone á las 6 46.
La luna se pone á la 1 y 5 ms. de la mañ.
Luna llena el 14 á la 0 y 16 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 *á* 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro a dinero de contado, 48 *á* 50 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

SE VENDE

UN surtimiento completo de pulperia a precios equitativos que se hallaran en la calle del 25 de Mayo casa No. 3 ochava frente al fuerte entrando de la plaza para la alameda: se venderá por lotes. El sugeto se hallará en la misma esquina de las 10 por la mañana hasta la una Nov. 3 3p

AVISO.

SE necesita un hombre en clase de capataz ó mayordomo, que entienda bien el trabajo de calera y hornos de ladrillo. para un establecimiento a dos leguas de la plaza de la Victoria. El que se considere apto. y quiera contratarse, ocurra a la calle de la Catedral No. 74. Nov. 3s

AVISO.

Se vende una casa situada en la calle de la Paz núm 154 compuesta de 11 piezas, cinco de ellas con sus cielos rasos. El que quiera comprarla vease con D. Agustin Garrigó en la propia calle núm. 70 casa de altos. Nov. 4 6p

SE VENDE

Una casa en la calle de Suypacha No. 310 con muy buenas comodidades, y un jardin. El que la quiera comprar se vera con el encargado en la calle de la Plata No. 10. Nov. 2 7p.

PAÑOS SUPERFINOS.

ALGUNAS piezas se venden en la calle de Chacabuco No. 13. Tambien, hay de venta Tabaco del Paraguay y Yerba Mate. Oct. 30. tfc.

NOTICE

A PERSON about removing into the country, wishes to dispose of a few dozens of choice Port Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 tfc

New Establishment.

OUR friends and the Public in general are hereby respectfully informed, that a new establishment is opened for the manufacture of boots and shoes at

No. 56 *CALLE de la PAZ,*

The first rate workmen being employed, we assure the Public that as to style and workmanship, it cannot be surpassed in this, or perhaps in any other country. The business will be conducted by Messrs.

Adams & Thayer

N. B. The gentlemen who honour us with their commands may rely upon having them executed with punctuality and dispatch, and on the most reasonable terms. Nov 2—3wc

NOTICE

IS hereby given that the partnership hitherto subsisting between the undersigned at Lima, as Merchants and Commission Agents, under the firm of *TEMPLEMAN, BERGMANN, & Ca.* has this day been dissolved by mutual consent.

November 1st, 1826.
Samuel Winter
James Brittain
Joshua Waiddngton
Thomas Templeman
C Fred. Bergmann.

The undersigned further give notice that the above business will be continued by them under the same firm of *Templeman, Bergmann, & Ca.* Lima, 1st Nov., 1826
Thomas Templeman.
C Fred. Bergmann.

TO LET

The small white house on the left hand side of the road leading to the Boca. *ALSO*:—the ground adjoining. Apply to Mr. George Hunt, who lives at the next house a little further on the road Oct 30. s

LOS efectos abajo expresados los cuales se darán a precios muy equitativos en la casa Heyworths y Carlisle calle de la Piedad No. 142.

Hilo de sastre fino
Coletas de hilo id
Pontevis de id id
Bramantes de id. id.
Estopillas de id. id.
Botones de cascabel de dos baños
Cuchillos de punta y chairas
Cortes zapatos de cabretilla para señoras
Paños finos
Sarazas de todas calidades
Lanillas finas
Pañuelos pintados
Id. de lanilla y de paño
Pieles blancas y otros muchos efectos.
Oct. 31 6c.

SE VENDE

Una casa en calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, tiene primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 2—4p.

AVISO.

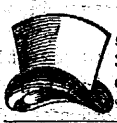

SOMBREROS de Castor blanco se venden en la calle del Perú, No. 35. Allí hay tambien un surtido de sombreros negros de todas clases. Nov. 2–6p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Victoria No. 119. El que la quiera comprar véase con D. José Antonio Diaz en la plaza de la Victoria No 60. octubre 31—6p

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

EN la calle de la Paz No. 56, está abierto un establecimiento nuevo de botas y zapatos, conducido por los SS *Adams y Thayer*; adonde estan empleados los mejores oficiales. Las personas que gusten honrar este establecimiento con sus favores, pueden asegurarse que seran servidos con diligencia y puntualidad, y a precios cómodos. Oct. 31–tfc.

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 8 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No. 309 Oct 24 15p

AVISO.

SE solicita comprar un terreno de propiedad particular de estencion suficiente: para establecer una estancia, con buenos pastos y aguadas permanentes; el que guste entrar en tratado puede ocurrir calle de la Piedad núm. 121. dejando por escrito las cualidades del terreno y condiciones de la venta, con esprecion de la calle y No de su casa ó bien el lugar donde podrá hallarsele en caso nesesario Oct. 27 6p

DESEA COLOCARSE

UN jardinero inteligente, que no hallaria inconveniente en ir al campo como capataz de un establecimiento. Tiene buenas recomendaciones. En la calle de la Piedad núm 54 darán razon. Nov. 3 3p

AVISO

TABACO negro del Brasil, por mayor y menor de superior calidad, entre Santo Domingo y S. Francisco calle de la Reconquista No 93. Oct. 25 7p

Exterior.

PERU.

Se nos ha remitido por conducto seguro desde Chile, el siguiente documento oficial: por este documento resulta que el gobierno de Lima ha hecho una pesquiza de los argentinos y chilenos, la mas fuerte que se ha egecutado en estos paises, antes y despues de su emancipacion, pero sin que hasta ahora se presente un solo hecho que justifique la octava parte de su fuerza. El documento es como sigue.—

Al Prefecto de Lima.

Aprovechando la ocasion actual en que se presentan á V. S. los argentinos y chilenos que habitan en los departamentos, encargo á V. S. de órden del gobierno, haga formar de ellos una lista exacta que abraze las noticias relativas á su patria, estado, profesion, lugar de domicilio, tiempo que hace que habitan el Perú, y demas datos que pueda V. S. adquirir para inteligencia del Gobierno, y determinaciones ulteriores."

Tantas precauciones respecto de unos pocos hombres, entre los cuales, con escepcion de ocho ó diez comerciantes con fortuna, los demas no tienen mas capital que las glorias que han adquirido en la guerra: tantas precauciones respecto de unos hombres que no ocupan destinos elevados, que estan enteramente separados de la influencia del egército, y que residen á tan larga distancia de los recursos y relaciones de su pais natal, prueban una de 3 cosas, ó que todo ha sido un pretesto para cebar una venganza injusta porque no ha habido ofensa inferida al pais por las repúblicas chilena y Argentina; ó que aquellos pocos hombres á quienes se les persigue tanto, han guardado en su vida pública y privada, una conducta tan honorable que les ha grangeado en el Perú una grande influencia apesar del empeño de los colombianos por debilitarla: ó lo que es mas notable, que apesar que el gobierno del Perú es sostenido por un formidable egercito, y por gefes tan espertos en la pelea, reconoce ó empieza á reconocer, que este poder es el mas peligroso para un gobierno que no cuenta con el poder moral tambien, pues que faltando este, el otro puede ser ó convertido en contra, ó destruido por un puñado de hombres que tengan lo que le falta al gobierno: quiere decir, opinion pública.

BOLIVIA.

Estractamos lo siguiente del *Condor* del 28 de Septiembre.

CONGRESO.

Se ha ocupado dos sesiones en la discusion y aprovacion de una ley por la que se anula el acto de la sesion hecha por el Libertador de la provincia de Tarija á la República Argentina: se aprueba su solemne pronunciamiento y derechos de pertenecer á Bolivia y se admiten los diputados de aquella provincia en el Congreso, si su nombramiento ha sido conforme hecho á la ley de elecciones de la República. El gobierno ha hecho algunas observaciones antes de dár el pase á aquella ley.

Ha hecho nueba eleccion de Presidente; Vice-Presidentes y Secretarios, quedando elejido para el primer cargo el Sr. Mercado, para los segundos los SS. Aguirre y Equipar. y para secretario el Sr. Carpio.

Ha discutido y aprovado en su totalidad un proyecto de ley, por el que se ordena el establecimiento de gobernadores provisores eclesiasticos con jurisdicion ordinaria en las causas civiles y criminales en primera instancias y tambien en lo economico, en los departamentos de Cochabamba, Potosí, y Oruro.

Un proyecto de ley ha discutido y aprobado en el que se determina el modo que deben obserbar los trabajadores de minas con sus peones.

LA GACETA.

MARTES 7 DE NOVIEMBRE, 1826.

Con el viento fresco de E. S. E. de la noche del Domingo, á las 12 cortó los cables el bergantin nacional Sta. Rita que se hallaba fondeado próximo á la entrada del Riachuelo, y amaneció varado sobre las toscas frente á la Ensenada de Palermo; igualmente la chalupita Dos Amigos frente á la Recoleta.

A últimos del próximo pasado se reunieron en el Arroyo de la China los Srs. Gobernadores de Entrerios, Corrientes, Banda Oriental y Misionas, á conferenciar sobre remision de tropas de caballería para engrosar el Egército Nacional, y para transar ó allanar algunas dificultades que se presentaban. Se asegura que la espresada reunion ha tenido el mejor resultado, y que por consecuencia la guerra tomará un carácter muy diferente. La provincia de Entrerios tuvo la iniciativa en este importante negocio.

CONGRESO.

Sesion del 2.—Concluye.

Se puso en discusion el otro que dice: "122. En la que conciernan á los Embajadores, ministros Plenipotenciarios, emviados, Consules, y agentes diplomaticos." Este artículo se aprovó sin objecion alguna.

Se puso el otro: " 123. Conocerá en ultimo grado de votos los recursos que se eleven de los tribunales subalternos quedando suprimidos los recursos de suplica, nulidad, injusticia notoria, y segunda suplicacion.

Este artículo se puso en discusion por partes: rodando esta sobre la firmeza.

El *Sr. Castro* propuso para ella la siguiente adicion " en los casos y formas que la ley designe."

El *Sr Paso*, hechas varias observaciones sobre este artículo, fué de opinion que se suprimiera todo él.

El *Sr. Somellera*, de las que tambien presentó, vino á concluir con que se redactase en estos terminos: " contra su sentencia no hay recurso alguno."

Despues de todo esto, se puso á votacion la parte primera, y resulto aprovada del modo siguiente: " 123. Conocerá en ultimo grado de los recursos, que en los casos y formas que la ley designe se eleven de los tribunales subalternos.

Se levantó la sesion y se anunció continuaria el mismo asunto el dia siguiente.

Sesion del 3.

Leida el acta de la sesion anterior, se tomó en consideracion la ultima paate del artículo 123 que dice "quedando suprimidos los recursos, de suplica nulidad, injusticia notoria, y segunda suplicacion"

El *Sr. Acosta* fué de opinion que se fijara por base, que no se reconocerian mas que tres instancias; con lo que los derechos de los Ciudadanos quedaban bien resguardados.

El *Sr. Castro*, despues de haber demostrado las razones que habian movido á la comision á redactar esta parte del artículo como aparecia, propuso en su lugar los artículos siguientes. "Queda suprimido el recurso de suplica de toda sentencia ante el mismo tribunal que la pronunció. El juez que hubiere conocido y votado en primera instancia, no podrá conocer ni votar en otra en la misma causa.

Quedan igualmente suprimidos los recursos extraordinarios de segunda suplicacion, y de injusticia notoria. La ley designará los casos, forma, y tribunales que hayan de conocer de las sentencias notoriamente nulas."

El *Sr. Portillo* fué de parecer, que se suprimiese la parte del articulo en discusion, y que por ahora marchasen los recursos sin hacer novedad hasta otras circunstancias.

El *Sr. Gallardo* dijo: que no correspondia á la constitucion el abolir estos recursos que expresaba el artículo y si solo dictar una base que sirviese de panta en adelante á la legislatura: que de este modo lo creia remediado todo.

El *Sr. Castro*, por consequencia de las indicaciones que se habian hecho y apoyado con varias reflecciones, modificó la parte del artículo, como sigue: "no podrá haver en ningun genero de causas mas que tres instancias."

El *Sr. Somellera* dijo: que la parte del artículo que se discutia devia suprimirse, entre otras razones, por que nada de esto era objeto de constitusion, sino de la ley que havia de reglar los juicios.

El Sr. *Paso* estuvo por que se dejase tambien á la legislatura.

El Sr. *Castro* repuso que dejarlo á aquellas sin darle bases, era en su concepto un poco terrible; que estas, siempre que se considerase justas, devian sentarse.

El *Sr. San Martin*, se opuso á que se sancionara la parte del artículo en ningun sentido; pues que el congreso devia quedar satisfecho con haverse sancionado la parte primera del mismo.

En este estado se procedió á votar si se suprimia ó nó y resultó la afirmativa.

La sesion se levantó, y se anunció para el dia siguiente asuntos particulares.

CORDOBA.

Se ha vuelto á publicar el *Consegero*, á instancias segun él dice, de sus subscritores. En su No. 29 bajo el epígrafe "Córdoba" se lee lo que sigue.

Los individuos de la conspiracion segun aparece por el sumario son: el coronel mayor Ooampo, D. Gaspar Bravo, Pizarro el cafetero y su hermano, el coronel Tapia chileno, Riverito, el comandante Giles y su hermano, Arzaquita; D. Julian Paz, y D. Rafael Frageiro sindicados que

hoy están libres. Estos son los seducidos por la gran aristocrácia que supo destruir gobierno, junta y todas las instituciones del pueblo argentino que no hacia mucho tiempo que habian jurado respetar y sostenerlas, y que á la vez corriese la misma suerte ó peor la provincia de Córdoba y las demas de la union; esta aristocrácia repetimos es la que enciende en todas partes la tea de la discordia que parecia la habiamos cubierto de cenizas, escarmentados de las desgracias que habiamos sufrido: esta aristocrácia que sin olvidar el feudo español quiere ser el sucesor de aquellos; despreciando los sagrados derechos de los pueblos, y sus juramentos; esta aristocrácia es quien no contenta con sacrificar pueblos enteros, se complace en víctimar á hombres que vivian pacíficos. Los acusados, estos infelices segun aparece del proceso están convictos y confesos, á escepcion de Bravo que apesar de cinco pocisiones contestes, y sostenidas que los acriminan, sostiene su negativa, sin que por esto dege de estar justificado el hecho, de consiguiente el cuerpo de delito.

—

PASAPORTES, 4 y 6 de Noviembre.

D. Antonio García, á San Nicolas.
Luis Marcelino Silba, á Londres.
Francisco Fernandez, á Mercedes.
José Fernandez, á id.
J. M. Piedra Buena, á Sta Fe.
Benito Pays, á id.
Mariano Perez, á Sta. Cruz.
Mariano Rivero, á id.
José Tomas Robledo, á S. Nicolas
José Benites, á id
Pablo Baygorria, á id.
Pedro Islas, á Santiago.
Isidro Gonzalez, á id.
José María Frias, á Cañuelas.
José Duarte. á id.
Santiago Ayala, á Londres.

ENTRADAS.

D. Tomas Standsbury, de la Ensenada.
Bautista Robel, de las Vacas.
José Julian Jainne, de id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL MIERCOLES 8 del corriente.
A beneficio de ISABELA RICCIOLINI,
Se exhibirá la grande ópera, titulada:
LA CENERENTOLA.
El blanco del primer al segundo acto lé ocupará
LA CRIADA SUTIL, Y EL MEDICO.
ó
LA IMPREVISTA CASUALIDAD
Famoso bayle pantomímica que terminará con un Minuet sostenido por *la gabota de Vestris*,
Ejecutado por el joven Vacani, mi esposo, y cuatro aficionados.
*** Los Srs. Abonados serán preferidos segun costumbre.—A las 8

EL LUNES 13 del corriente,
á beneficio de
Luis Ambrosio Morante,
EL NEGRITO Y ENGAÑO FELIZ,
Opera joco-serio en un acto,
[Cantado en castellano, por las Sras. Angela Tani, Maria Candida, los dignos profesores Rosquellas, Vacani, y el actor Felipe David] pondrá fin al nuevo
Drama sentimental, de grande espectaculo:
LAS RUINAS
ó
LA MUGER VENGATIVA.
☞ *Los Srs. Abonados serán preferidos segun cosoumbre.*

Se vende.

UN cuarto, en el bajó del rio, tras de la bateria: tiene tres piezas, con su patio, en precio muy acomodado. El que lo quiera vease con su dueña frente de los cuarteles del retiro No. 82. Nov 7 3p

AVISO

HA fugado de casa de D. Juan Almeira una criada llamada Felipa, sanjuanina, como de 24 años, anda vestida con una pollera de listado y un reboso. El que la entregue a su amo sera gratificado. Vive en la calle de Cuyo No. 109. Nov. 7 2p

AVISO

EN la calle de la Catedral cinco cuadras para las Catalinas núm. 172, hay tropa para arriba de las mejores del Tucuman boyadas listas y prontas para caminar que no hay otra semejante: arroz a vender barato garbanzos, quesos superiores del Tucuman ó tafi; que es lo propio: se esperaran tablas, y tablones y tirantes, tambien hay suelas de Tucuman. Nov. 7 3p

Aviso.

SE solicita comprar un terreno de propiedad particular de estencion suficiente para establecer una estancia, con buenos pastos y aguadas permanentes; el que guste en trar en trato puede ocurrir calle de la Piedad núm. 121, dejando por escrito laa cualidades del termino y condiciones de la venta, con esprecion de la calle y No. de su casa ó bien el lugar donde podrá hallarle en caso nesesario. Nov 7 6p

Aviso al tribunal de Medicina.

HACE tres meses que el cuerpo de farmaceúticos se presentó por conducto de V. S. al superior gobierno, pidiendo tuviese a bien mandar la innovacion del reglamento de medicina del año 22 que regia la provincia, é igualmente pidieron que para esta reforma se reuniese el predicho cuerpo de farmacia y que de su seno se nombrase una comision para reglamentar lo que a ella perteneciese: nada se ha hecho aun, y si se ha hecho no es en conformidad de lo pedido al superior Gobierno, pues S E. tubo a bien mandar que el tribunal considerase la peticion, y al mandarla no hay duda que la mente superior debió tambien estenderse a que los profesores farmaceúticos obrasen, y renovasen lo que pertenece a la noble ciencia de farmacia, por ser ellos solos los que la entienden &a. &a.

Yo bien noto Sres. que si los profesores farmaceúticos se hubiesen reunido, habrian pedi do por lo menos la creacion de la cátedra de farmácia: reclamo sublime, pues esta ciencia no está asi protegida cual lo están otras: pero esto podria traer para lo sucesivo al tribunal de medicina la pérdida de los emolumentos que los examinados farmaceúticos depositan, de conformidad con esta idea, es seguramente el no haber llamado a dichos profesores, y el privar a los que quieran dedicarse a esta ciencia el que tengan una aula donde efectuarlo; ó sea el deseo de dominar, ó aparecer en público científicos en esta materia, me responderán a esta preguntita—¿Son acaso los médicos los que aproximan unas substancias con otras para examinar su naturaleza, los que analizan los obgetos de los 3 reinos los que reconocen la accion que ejercen unos con otros, tantean sus virtudes, las combinan, aumentan ó disminuyen, y separan unos principios de otros, para que se consiga el fin que se desea? ¡No son ellos, no!....Es la farmácia solo a quien se debe este beneficio, y esta ciencia respetable es la que no se protege en Buenos Aires.

La España centro del despotismo llegó a conocer su magnífico mérito, y asi la separó de la medicina como puede verse en la "Concordia y reales ordenanzas para el régimen y gobierno de la facultad de Farmacia" reimpreso en Buenos Aires el año de 1804.

En otra ocasion será mas estenso

N. 8. Un alumno de Farmácia.

SE VENDE

EN la calle de Potosí casa No. 9 una porcion de papeles impresos, y libros a la rustica para enbueltas ó cartuchos. &a. Nov. 7 2p

EL 10 del corriente camina para Mendoza la tropa de carretas de D. Francisco Pereira. Los Señores que gusten cargar en ella, pueden ocurrir a su consignatario D Pedro García Diaz calle del Temple No. 43. Nov. 7 3p

CUATRO PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha perdido el dia Jueves 2 del corriente entre las 10 y las 11 de la mañana, desde la fonda de la Estrella en la calle de la Paz hasta la calle del Perú una piedra azul de mosaica perteneciente a una llave de relox. El que la hubiese encontrado y la entregase en la calle de la Reconquista núm. 70 recibirá la gratificacion arriba ofrecida. No. 7

THE subscriber informs the public that he has removed from No. 63 calle de Piedad, to No. 31 calle de la Paz, where the first quality of customer BOOTS may be had at 15 dollars the pair. B. E. PRIME.
Nov. 7—3p

SE VENDE

DE 200 a 300 bacas con crias al precio de onze pesos cabeza, entrando entre ellas como una tercia parte de bacas lecheras. Quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de Potosí núm 185, de las 10 adelante del dia Nov. 7 1p

AVISO

CALLE de Chacabuco núm. 29 se vende los articulos siguientes a precios muy comodos.
Asucar blanca y terciada en barricas
Tabaco negro superior
Yerba del Paraguay
Botellas vino de Oporto
Id. id. madera en cajones
40 libras polbora fina
60 canastitos de sal blanca
Unas pocas arrobas de papas inglesas
4000 plumas para escribir. Nov. 7 3p

FOR sale a very handsome new four wheeled chaise, strong and light, and capable of carrying four persons. It may be seen at the coachmaker's yard in the calle de S. Juan, half a square towards the Alto. Also: in the house of Mr. Esteves, a pair of very handsome duelling pistols, a pair of Chili spurs, and a silver snuff box Nov. 7--3p

REMATE.

Por F. L. de la Barra.

NO habiendo sido posible verificarlo en el todo de los artículos que anteriormente se anunciaron, seguirá este en la misma casa de comercio calle de la Universidad No. 84, hoy Martes 7 y mañana 8 a las 11 en punto, advirtiendose que los artículos que quedan para venderse, lo seran a la mejor postura y conprendidos en lo siguiente.
114 Barricas de harina superior
15 Dichas café del Brasil
11 Dichas arros de id.
33 Quintales cacao de Guayaquil
200 Arrobas alumbre del pais
25 Pipas vino carlon muy superior
8 Dichas vinagre blanco
Y un excelente surtido de generos nobles compuestos de diferentes tegidos seda, de hilo, algodones y lanas, y otros de merceria y ferreteria.. — Nov. 7

Por J. J. ARRIOLA.

EL Miércoles 8 del corriente en casa de J. J Arriola, a las once y media de la mañana tendrá efecto la venta a la mejor postura de las diferentes especies que se anunciaron, apresadas en el diate brasilero, el Murmurador, igualmente 29 rollos de tabaco negro superior, 20 bolsas de café de primera calidad, 30 piezas de brines y 1 cajon de betun venidos en un lanchon y pertenecientes a la otra presa del Hijo de Mayo, nombrada la Bella Flor. A mas se remataran en el mismo dia, pertenecientes a individuos de esta plaza, los siguientes: azucar blanca, vino carlon en pipas, caña de la Havana, ginebra en pipas, aceyte en botijuelas, arroz, te perla, cajones de jabon blanco, vinagre, vasos, vino moscatel, dicho de la tierra en barriles. zarazas, pañuelos y otros diferentes efectos

FOR SALE

TWO nine pin allies, a shuffle board, &c. Apply at this office. Nov. 6.

NOTABLE.

HABIENDOSE estraviado en casa de D. Miguel Escutí, una letra núm. 551 girada con fecha 30 de Octubre último por D. José Maria Estevez, contra D. Juan Gibson, Hijos y Ca. á favor de D. Mariano Escalada y endosada por este en blanco; se avisa al público para que si llega a ser presentada a descuenta por alguna persona no lo haga, y sí dé parte a quien corresponde. *Nov.* 6

CRIADA A VENTA.

EN la calle de la Reconquista núm. 195, se vende una criada parda de edad como de 20 años, y de servicio general; el que la quiera comprar podrá ocurrir a dicha casa a tratar con sus amos. *Nov.* 6. 3p

Diez pesos de gratificacion

AL que entregue o declare el paradero de una perrita faldera que ha sido perdida de la casa No. 92 calle de la Esmeralda.
Nov. 6 1p

AVISO.

SALDRA sin falta ninguna la tropa de 16 carretas del cargo de D. Domingo Latorre para Santiago Tucuman y Salta, tiene una eselante boyada y mas de las dos tercias partes de u cargamento listo. Los SS. que gusten cargar en ella ó ir de pasaje se veran con dicho apoderado calle de Suypacha No 36 de San Miguel media cuadra para el retiro.
Nov. 6 3p

AVISO.

UN vecino nativo de esta provincia tiene dos hijos de edad, de 12 a 14 años los cuales estan bien corrientes, en lér escrivir y contar, y como su escaces, no le permite, darles la escuela que él decea por lo que suplica, a el honrado publico, se les de lugar; en almacen tienda ó oficina, ó pays estrangero. Nov. 7 3p

AVISO

SE desea comprar tres rejas grandes de fierro para ventana. El que las tubiere aviselo en esta imprenta. Nov. 6 3c

Se vende.

Una casa cuadra y media de la Concepcion para el rio. Quien quiera haser trato vease con la dueña que tiene tienda en la recoba que mira al fuerte núm. 24.
Nov. 6 2p

AVISO.

SE necesita un mozo para una pulperia y que tenga pruebas de su buena conducta. Tambien una ar[illegible] de leche para comprarla. El que quisiese podrá ocurrir a la calle de la Florida núm. 16 donde daran razon de la persona que solicite lo expuesto. Nov. 6 8p

AVISO

DE San Nicolas sinco cuadras para el Oeste se vende una casa esquina con su sala un cuarto y cosina pozo de valde, con algunos arboles de durasnos y 7 higueras, su terreno 30 y sinco varas de frente al Norte 75 de fondo al Sur. El que se interese por ella puede ocurrir a la segunda viviénda de la recoba frente al coliseo que allí encontrara con quientratar.
Nov. 6 3p

AVISO

SE desea comprar un coche fuerte y en buena condicion para viajar a Mendoza. Quien lo tubiere ocurra a núm 126, calle de la Biblioteca. Nov. 6 6s

AVISO DE LA POLICIA

SE remata la obra necesaria para hacer cambiar la corriente de las aguas que desde la calle de Patagones cortan la de Salta y desaguan al Este de ella. Los sugetos que quieran tomar a su cargo dicha obra, se acercaran a la contaduria de mi cargo a imponerse del pormenor que ha de executarse, y podrán hacer sus propuestas cerradas al Señor gefe de este departamento hasta las 12 del dia 13 de este mes en que se publicaran. Buenos Aires 4 de Nov. 1826 CASTRO

AVISO.

SE necesita un capatas para un establecimiento de ladrillo, que al mismo tiempo que tenga inteligencia en su construccion, sirva para su manejo y arreglo economico: estas circunstancias merecen que el que se quiera contratar, pruebe su suficencia y buenas costumbres. En esta imprenta darán razon
Nov, 6 tfc.

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 7 6p

VENTA.

UN piano en precio equitativo, calle de la Paz No. 88. Nov. 6 2p

AVISO.

Del Ministerio de Govierno

Buenos Ayres, Nov. 2 de 1826

Con esta fecha ha salido el No. 17 del Registro Nacional, y contiene lo siguiente.

Departamento del Govierno

Decreto-Prohibiendo dar en enfiteusis bosques ó montes de propiedad.

Id—Tazacion de tierras concedidas en enfiteusis, se haga por varas de frente.

Id—Estableciendo inspectoras de las escuelas de niñas de campaña.

Id—Arrendamiento de tierras que fueron de corporaciones, ó establecimientos públicos, se arreglen a la ley.

Id—Los que tomaron tierras en enfiteusis antes del 18 de Mayo último, paguen el canon desde el dia en que se les mandó dar posesion

Departamento de la Guerra.

Id.— Ordenando la formacion del No 5 de milicias de caballería.

Departamento de Hacienda

Id—Reglando la ejecucion de la ley sobre Aduanas exteriores.

Id—Reglando el servicio de la Colecturía general. Nov. 7—3c

SE HA DE VENDER

EN pública subhasta en el mes de Enero próximo venidero, sino se puede verificar la venta previamente en trato privado. Todas las fincas situadas en el almendral y en la ciudad de Valparaiso en que era interesado el finado D. Jorge Cood, á saber;

La casa edificada por D. José Antonio Rodriguez, situada en la planchada al lado del cerro y enfrente á la calle.

La casa nueva enfrente de la espresa la actualmente ocupada por el cónsul general de su M. B.

Los almacenes de tres altos hechos de madera, al lado de dicha casa.

La quebrada de almendro con los ranchos y un horno para quemar ladrillos.

En el almendral con frente á la calle principal, una casa de adobe con patio atras, pozo y parte de la quinta antiguamente de la finada Da. Josefa Irene Vasquez.

Una casa al lado de la dicha, hecha de madera, con altos y parte de la dicha quinta.

En la calle que corre de la mar para el cerro una casita de adobe con patio y corral.

En la calle nueva frente mirando al cerro un cañon largo de edificio como bodegas, con una porcion considerable de la misma quinta.

Al lado de la antedicha una casa de madera y adobe con jardin.

Los que deseen comprar alguna ó mas de dichas posesiones, pueden instruirse en el pormenor de ellas, ocurriendo á las casas de D. Juan Diego Bamard, y de lss SS. Dickson Price y Ca., en Valparaiso ó en Santiago de Chile.

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs.

VINO DE OPORTO

SE vende una partida de ese vino a 10 pesos la dozena, posada del Sol, vereda ancha se dará razon. Nov. 5 3p

Se vende

UNA pulperia con muy corto principal, de San Miguel dos cuadras para el rio No. 31. La persona que guste enterarse de los pormenores de ella ocurra a dicha esquina.
Nov. 5 4s

SE VENDE.

Una casa. compuesta de 6 piezas lugar y pozo, de poco o ningun uso, de 23 varas, frente a la calle real y 76 varas de fondo toda cercada de pared, con arboleda, y parrales, particulares, &a. sita del Socorro media cuadra para la Recoleta. El que quiera comprarla vease con su dueña que vive en la contigua a ella. Nov. 5 tfc.

AVISO

Se vende una casa en la calle de la Independencia núm 23 enfrente de la plaza de la Concepcion al Sur, setenta varas de fondo y 19 y media de frente: el que quiera comprarla vease con su dueña que vive en la misma casa. Nov. 5 3p

SE VENDEN

225 Novillos todos de tres años para arriva. El que se interese en comprarlos ocurra a la casa núm. 63 calle de la Victoria.
Nov. 5 3p

PAPEL SELLADO.

Venta en los 10 meses vencidos de 1926.

Las ocho clases........	53,774 6½	
Pasaportes............	4,367 4	
		58,142 2½
Patentes terrestres.....	77,956 0	
Patentes marítimas.....	2,741 4	80,597 4
		138,739 6½
Comisiones		5,736 6
Líquido entregado en receptoría		133,004 0½

Contaduría General. Nov. 1 de 1829.
SANTIAGO WILDE.

Onzas de Oro.

100 onzas de oro todas españolas se venden al precio de 56 pesos cada una. En esta imprenta, entre las horas de las 11 y 12 pueden ocurrir los que se interesen en la compra.
Nov. 3 3p

Se vende.

UN criado joven y sano, de edad de 22 años: es aproposito para el campo. En que quiera comprarlo, vease con su dueño en la calle del 25 de Mayo No 77. Nov. 3 3p

SE VENDEN

LOS restos de un establecimiento de saladero, en el camino de San José de Flores, a espaldas de la quinta de Corpet; consisten, en un galpon nuevo, con buenas maderas, y piletas; unas balanzas con las pesas correspondientes, una cantidad de palos, cañas, leña de durazno, un corral con algunos ñandubays, y otros varios muebles. La persona que quiera tratar ocurra a la misma casa. Tambien hay ginebra de Holanda superior en frasqueras y algunos cajones de vidrios para ventanas, de diferentes tamaños
Nov. 3

SE VENDE

UN coche de 6 asientos lucido y fuerte propio para viajar, si se quiere: se halla en la fabrica de coches No. 221 calle de las Torres ó de la Plata, y se podra tratar con el dueño de dicha fabrica. Nov. 2 10p

SE VENDE

UNA chacara en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de durasnos, bueyes, y todas las heramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco núm. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita como del precio. Nov. 5 tfc.